

SUBPROGRAMA O VERTIENTE	SISTEMAS PRODUCTO PECUARIOS
OBJETIVO GENERAL	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES PECUARIAS MEDIANTE INCENTIVOS PARA: INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS (SISTEMAS PRODUCTO), INVERSIÓN EN CAPITAL FÍSICO, HUMANO Y TECNOLÓGICO, RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES..
TIPO DE PROGRAMA SOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES, MONETARIOS Y/O SERVICIOS QUE OTORGÓ EL PROGRAMA	CURSOS, TALLERES Y ASESORÍA PROFESIONAL DIRECTA A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LOS SISTEMAS PRODUCTO PECUARIOS.
PERIODO QUE SE REPORTA	2015
TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	PRODUCTORES PECUARIOS
DERECHO SOCIAL QUE GARANTIZA DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	EMPLEO

Consecutivo	Nombre completo	Delegación
1	PLANTAS DE HORNATO DE FLORES CORTE ZACATIENDA SC DE RL DE CV	LAS SIETE DELEGACIONES RURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA DE MORELOS, LA MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO).
2	CENTRO DE IMPRONTA ARTIFICIAL PARA CERDOS SC DE RL DE CV	LAS SIETE DELEGACIONES RURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA DE MORELOS, LA MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO).
3	ASOCIACION DE APICULTORES UNIDOS DE MEXICO AC	LAS SIETE DELEGACIONES RURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA DE MORELOS, LA MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO).
4	COMITE SISTEMA PRODUCTO CUNICOLA DEL DISTRITO FEDERAL SC	LAS SIETE DELEGACIONES RURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ALVARO OBREGON, CUAJIMALPA DE MORELOS, LA MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO).

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Los programas en Concurrencia con las Entidades Federativas, se rigen por las reglas de operación publicadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el Diario Oficial de la Federación, a nivel nacional.

**Licda. Rocío Bárcena Molina**  
**Coordinadora de Capacitación en la SEDEREC**